

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a dieciocho días del mes de Agosto del dos mil quince, a las once horas, en el local de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 Solar 5, piso cuatro oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, señores **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, el señor Economista **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, poseedor de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, la señorita **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, poseedora de 333 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de U.S. \$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros consolidados de los años 2012-2013 y 2014. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX** para que la presida, y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la señora **OLGA TACLE RAMOS**. La señora Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores socios presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es,

Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros consolidados de los años 2012-2013 y 2014. Después de leído el punto del orden del día, la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.--- f) CARLOS CUEVA MEJIA, SOCIO; f) FERNANDO CUEVA MEJIA, SOCIO; f) ANDREA CUEVA MEJIA, SOCIA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, SOCIO; f) JUANA ARNAO RAMIREZ, SOCIA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA f) KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 18 de Agosto del 2015.**



**OLGA TACLE RAMOS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**